

En Madrid, a 1 de diciembre de 2025

LAFINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la **"Sociedad"**) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 17 de septiembre de 2025, en el seno del Procedimiento Abreviado 10/2020, seguido ante la Sección 4 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, con origen en procedimiento de Diligencias Previas 96/2017, a su vez seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 6, figurando como acusada, entre otros, la Sociedad de presunto/s delito/s de descubrimiento y revelación de secretos, se ha dictado por la Sala de Apelaciones de dicha Audiencia Nacional, sentencia en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada con fecha 10 de octubre de 2024 por la citada la Sección 4 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que confirma la absolución respecto de todas las acusaciones que pesaban sobre ella.

Contra dicha sentencia cabía interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Con fecha 27 de noviembre de 2025, se ha recibido la formalización de los recursos de casación interpuestos por el Ministerio Fiscal y dos de los condenados.

Al no incluir el recurso de casación del Ministerio Fiscal la absolución de la Sociedad, confirmada en la citada sentencia de apelación, la sentencia de 17 de septiembre de 2025 es firme respecto de la Sociedad en cuanto a su absolución se refiere, dándose así por definitivamente terminado el presente procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. Diego L. Lozano Romeral".

D. Diego L. Lozano Romeral
Secretario del consejo de administración
LAFINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.